



COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS

ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

BOLETÍN DE PRENSA

INCREMENTO EN EL CAUDAL DEL RÍO BRAVO ENTRE LAS PRESAS AMERICANA E INTERNACIONAL

La Sección mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos (CILA) comunica que a partir del día 16 de mayo de 2023, comenzará a incrementarse el caudal del Río Bravo en un tramo de 3.2 km comprendido entre las presas Americana (Casa de Adobe) e Internacional (Arroyo Las Víboras) en Ciudad Juárez, Chihuahua; debido a las Entregas de agua de Estados Unidos a México conforme a la Convención de 1906, en la cual estipula que se asigna un volumen de agua para el riego de los cultivos en el Valle de Juárez.

Estas derivaciones de agua a través del Río Bravo se realizarán de manera controlada, iniciando con un gasto de 2 m³/s, mismas que se incrementarán gradualmente hasta llegar a un máximo de 5 m³/s, sin afectación a las márgenes de inundación del Río Bravo. Posteriormente, este volumen de agua será derivado por la Acequia Madre hacia la zona agrícola del Valle de Juárez. El periodo de entregas se extenderá de mayo a septiembre de 2023.

Para este año agrícola el volumen asignado a México es de 43.289 Mm³ correspondiente al 58.5 % de su asignación, pudiendo incrementarse a una asignación completa de 74.008 Mm³.

El Río Bravo permanecerá con una profundidad promedio de 1 metro y en algunos tramos se puede presentar una profundidad de 1.80 metros, por lo que se exhorta a la ciudadanía evitar ingresar a la corriente del Río Bravo.

Para la medición de los volúmenes de agua entregados por Estados Unidos, la Comisión cuenta con estaciones hidrométricas equipadas con telemetría en el Río Bravo y en Canal de la Acequia Madre para monitorear en tiempo real los flujos que se transitan por estos sitios.

Ciudad Juárez, Chihuahua, 15 de mayo de 2023